

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2354** PEÑAMAR, S.L.

Por el Administrador único se convoca Junta general ordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social el día 16 de mayo de 2016, a las 12:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuenta Anuales, del Informe de Gestión y de las propuestas de aplicación de los resultados del ejercicio 2015, así como de la gestión del Administrador Único durante el mismo, y fijación a su favor de la retribución por la labor desarrollada.

Segundo.- Otorgamiento de facultades al Administrador Único para que pueda formalizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables y el Informe de Gestión que van a ser sometidos a aprobación, así como el Informe de Auditoría emitido al efecto.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Benidorm, 18 de abril de 2016.- El Administrador único.

ID: A160019989-1